PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IESO "LA JARA"

VILLANUEVA DE LA JARA
(CUENCA)

CURSO 2018 / 2019

ÍNDICE

a) INTRODUCCIÓN.	3
b) OBJETIVOS GENERALES.	8
c) PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.	9
d) LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.	18
e) ASPECTOS ORGANIZATIVOS.	20
f) PLAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.	33
g) PRESUPUESTO DEL CENTRO.	34
h) PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.	36
i) PLAN DE EVALUCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	37
j) ANEXOS.	41
Anexo 1: Proyecto de formación.	41
Anexo 2: Programa lingüístico.	46
Anexo 3: Actividades extraescolares	50
Anexo 4: Programa de Orientación	63

La Sección de Educación Secundaria de Vva. de la Jara fue creada en el curso académico de 2013/2014. Tenía una dependencia jurídica del I.E.S. Jorge Manrique de la cercana localidad de Motilla del Palancar. En el pasado curso escolar 2015/2016 ha conseguido la categoría de IESO, en la publicación del **Decreto 29/2015**, de 21/05/2015 alcanzando una independencia del citado centro. Para el presente curso escolar 2018/2019, se presenta la siguiente Programación General Anual con los siguientes puntos:

A. INTRODUCCIÓN

En función de las instrucciones de inicio del Curso 2018-2019 de los Centros Docentes que imparten Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha y acorde con su punto 2.4.3 sobre Documentos Programáticos, el Equipo Directivo elabora la siguiente PGA, que recogerá los apartados que se indican en la instrucción 12 del Anexo de la Orden 02/07/2012, donde se plasmarán todas las posibles intervenciones educativas que se van a realizar a lo largo del curso 2018/2019.

En primer lugar, se van a reseñar las propuestas de mejora recogidas en las **conclusiones de la Memoria del curso anterior**, así como los aspectos relevantes que se vayan a realizar durante este curso escolar. Las propuestas de mejora serían:

PROPUESTAS A LA ADMINISTRACIÓN.

- Reforma de la planta baja del Centro para ampliar en cuatro espacios útiles más: un aula de plástica, una sala de reuniones y otras dos aulas más pequeñas de usos múltiples.
- Reforma de la zona de aseos de profesores, para obtener algún despacho / departamento.
- Contar con un número suficiente de profesores para que se puedan realizar los desdobles y los apoyos necesarios.
- Ofrecer estabilidad al profesorado.
- Bajar las ratios de los alumnos en cada clase.
- Necesidad de colocar toldos en las ventanas de la zona de la entrada.
- Revisar las ratios de los grupos de PMAR de los centros pequeños como el nuestro.
- Necesidad de profesorado de cupo extraordinario para cubrir todas las horas de las materias DNL de la Sección Bilingüe.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRESENTE CURSO.

EQUIPO DIRECTIVO:

- Revisar el Proyecto educativo, incluyendo las modificaciones en el programa de plurilingüismo.
- Revisar e incluir la nueva normativa.

- Revisar aspectos de las normas de convivencia como las medidas correctoras.
- Aclarar el protocolo de acceso al Centro fuera de las horas establecidas al respecto.
- Revisar criterios de evaluación en la PGA, sobre todo en lo que se refiere a la ponderación de las notas o su media aritmética.
- Tener más reuniones periódicas con las familias.
- Entregar a las familias a principio de curso los criterios de calificación de todas las materias.
- Numerar las mesas y las sillas de las aulas.
- Uso de la plataforma Papas 2.0.
- Eliminar las jornadas lúdicas previas a las vacaciones de Navidad y Semana Santa por la escasa participación de los alumnos. Se adelantará la fecha de evaluaciones para asegurar la asistencia a clase. Se ha hecho este año y el resultado es positivo.
- Dejar jueves lardero como laboral, pero preparar actividades de carácter más lúdico. Intentar poner como día sin actividad docente el "viernes lardero". Se ha hecho este año y el resultado es positivo.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS:

1) Definir los criterios y procedimientos de evaluación y recuperación en las Programaciones:
    - Si se recupera la evaluación, unidades o estándares.
    - Si los estándares intermedios y avanzados se guardan en la recuperación o se evalúan con un 5.
    - Que las unidades se superen eligiendo la materia su mínimo.
    - Que los estándares básicos tengan un mayor porcentaje en 3º y 4º de la ESO.
2) Mayor dotación de ordenadores.
3) Disponer de horario de desdoble del profesorado para poder realizar las prácticas en el laboratorio, para las materias de Biología y Geología y de Física y Química, puesto que éstas son básicas en esta asignatura, ya que permiten a los alumnos comprender el pensamiento científico y su forma de trabajar.
4) Disponer de horario de preparación de prácticas del profesorado para poder realizar las prácticas en el laboratorio, puesto que éstas son básicas en esta asignatura, ya que permiten a los alumnos comprender el pensamiento científico y su forma de trabajar.
5) Disponer de horario para atención al alumnado con la materia pendiente.
6) Proveer de material de laboratorio para poder realizar prácticas de Física y Química.
7) Mayor número de apoyos dentro del aula, ya que esta es la mejor forma de que los alumnos no pierdan el ritmo de la clase.
8) Intentar que las clases de un mismo grupo no coincidan siempre a última hora, para evitar posibles trastornos de comportamiento y mejorar el rendimiento de la materia.
9) Arreglar los desperfectos de las aulas, para mejorar su estancia en ellas.
10) Mejorar la limpieza de las aulas, tanto por parte de los alumnos, que colaboren en su mantenimiento y orden.

DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA:

En el área de Tecnología, proponen:

- Mejorar la dotación del Taller mediante la adquisición de varios kits de mecánica y electricidad, robots de Lego y más ordenadores.
- Continuar la participación en el concurso FIRST LEGO LEAGUE para el siguiente curso.
- Poder desdoblar 3º ESO con 3º PMAR, debido a falta de material (tanto de taller como ordenadores) para todos los grupos, al ser una materia práctica.
- Intentar que las clases de un mismo grupo no coincidan siempre a última hora (sobre todo 3ºESO con 3º de PMAR, si no se pudieran hacer desdobles), para evitar posibles trastornos de comportamiento y mejorar el rendimiento de la materia.
- Mejorar la limpieza de las aulas, tanto por parte de los alumnos, que colaboren en su mantenimiento y orden, como en los Servicios de Limpieza contratados para ello.

En el área de Educación Plástica y Visual, proponen:

- Por otro lado, quisiéramos disponer de un presupuesto que pudiéramos controlar nosotros mismos, sin necesidad de pasar por tanto trámite burocrático, que nos retrasa, enormemente las tareas docentes. Sobre todo, en casos puntuales de material ligero como: papeles, cartulinas, lápices, gomas, pinceles, plantillas, tintas, pigmentos, pinturas.
- La adquisición de Un TORCULO de Grabado.
- La adquisición de programas informáticos originales para la instalación en los ordenadores portátiles que hemos adquirido este año en el Centro. En muchos momentos se ha ralentizado el ritmo de trabajo.
- Un aula materia, en la que los alumnos puedan tener su material y la tengan como aula referencia, para poder mejorar el trabajo y rendimiento de estos.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS:

Las reuniones de coordinación con el colegio Hermenegildo Moreno tiene como objetivo procurar coherencia y continuidad a lo largo del sistema educativo, por lo que creemos que es muy buena idea que se realice de igual modo que se hizo el curso pasado. En la reunión se intercambia información que nos ayuda a realizar los agrupamientos, así como estrategias metodológicas o información importante sobre alumnos con necesidades especiales, etc. Si hay una medida que puede ayudar a aumentar el grado de consecución de los objetivos propuestos y a profundizar en los mismos es la distribución de los alumnos, como conocemos a los alumnos, podríamos distribuir a los repetidores, alumnos con necesidades especiales y alumnos problemáticos de manera que los grupos funcionen mejor. La reunión de coordinación con el colegio, que ya hemos mantenido, también nos ayuda a distribuir a los alumnos/as que vienen de 6º de primaria.

Consideramos que es necesaria una mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos, y en el caso de los absentistas, una mayor implicación de los servicios sociales. Los padres pueden consultar Delphos Papás en cualquier momento, cosa que no ocurre en la gran mayoría de los casos, con lo que estas notificaciones llegan generalmente tarde y son poco efectivas.

En esta misma línea, debería existir igualmente una mayor y más constante comunicación entre los padres, el tutor y los profesores de cada grupo por medio, por ejemplo, de reuniones periódicas o a través de Delphos Papás, para abordar los casos que requieran atención y hacer frente a posibles problemas o situaciones que vayan surgiendo, reforzando así la labor de los tutores y el Departamento de Orientación sin tener que esperar a las tres sesiones preceptivas de evaluación para abordar problemas que, para entonces, ya tienen poca solución.

Así mismo, creemos que para mejorar el rendimiento de los alumnos sería bueno el uso de una Agenda Escolar. Sería la misma para todos los alumnos del centro y estaría especialmente diseñada para hacer un seguimiento diario del alumno usando una sencilla tabla, facilitaría la comunicación con las familias propiciando una mayor implicación por su parte, en ella los profesores de una manera rápida y cómoda podrían anotar todo lo referente al rendimiento diario.

En este sentido creemos importante una mayor implicación del departamento de Orientación, no sólo con los tutores de grupo, sino con todos los profesores que imparten clase a alumnos ACNEEs con el fin de compartir información (más necesaria si cabe en el caso de estos alumnos), discutir estrategias y llegar a acuerdos de actuación, cosa que hasta la fecha no ha sido factible. Así mismo, debido al alto número de alumnos con necesidades especiales e inmigrantes con dificultades de comunicación, creemos necesario tener un PT a jornada completa en el IESO pero no queremos que esto haga disminuir el número de profesores que ya tiene el centro, ya que creemos que el número de profesores es ya ajustado e incluso hay profesores impartiendo asignaturas que no son su especialidad.

En otro orden de cosas, creemos indispensable aplicar con rigor los criterios de evaluación y promoción, implantar una cultura del esfuerzo (más que del refuerzo) y de trabajo diarios entre el alumnado, y seguir contando con el apoyo del equipo directivo en la aplicación estricta de las Normas C.O.F.

Por último, para el próximo curso escolar, el departamento de idiomas con la materia de inglés, tiene previsto formar parte del Proyecto Carmenta sustituyendo los libros de texto por libros digitales y tabletas, lo que sin duda nos proporcionará todo un reto.

DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO:

1. Una mayor colaboración de las familias en el proceso de educación de sus hijos.
2. Un descenso en el número de horas lectivas para los profesores con el objetivo de que podamos dedicar más tiempo a la preparación de las clases, la corrección de actividades y poder dar una mayor atención individualizada a los alumnos.
3. Una mayor colaboración e implicación de los profesores de las distintas materias en la mejora de la caligrafía y, especialmente, la ortografía.
4. Aunque este año se ha intentado fomentar el uso y la mejora de la expresión oral, se sigue proponiendo la realización de un mayor hincapié en este tipo de trabajos con el fin de mejorar la expresión oral de los alumnos.
5. Intentar crear y/o fomentar el hábito de la lectura entre los alumnos no solo desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, sino desde todas las asignaturas.
6. Aumento de horas en las medidas de apoyo y refuerzo educativas para atender las necesidades de los alumnos ACNEE / ACNEAE.
7. Una mejor distribución de las horas de la materia, evitando, en la medida de lo posible, a la hora de realizar los horarios, que coincidan muchas sesiones durante la última hora.
8. Mejora del Plan de Lectura, al incluir la lectura obligatoria de dos libros por trimestre.

DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y MÚSICA:

Desde el área de Educación física, se propone:

- Que se intente seguir poniendo las horas de Educación Física en las primeras horas para

coincidir las menos horas posibles con los dos maestros de primaria.

- Estudiar de igual manera las coincidencias de los grupos más numerosos con el colegio, para poder repartir las instalaciones con agilidad.
- Realizar unos armarios para guardar el nuevo material adquirido por el departamento, dentro del gimnasio pequeño.
- De igual manera, se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Villanueva de la Jara que se deben anclar al suelo las porterías del pabellón polideportivo municipal por motivos de seguridad, ya que pueden volcar y ocasionar daños a algún alumno.
- Se intentará concienciar a toda la comunidad escolar (alumnado, actividades extraescolares, AMPA), del cuidado de las instalaciones deportivas del centro y de su material tanto del gimnasio pequeño, el del instituto y las municipales, ya que son un bien común que debemos respetar y cuidar entre todos.
- En relación a las actividades extraescolares, una mayor coordinación entre los departamentos a la hora de programar las fechas de los viajes, así como el número de los mismos por curso.

Desde el área de música, se propone:

- Es necesario mejorar la acústica y la insonorización del aula de música, si se mantienen grupos amplios será necesario tener un aula bien dotada y equipada, al respecto.
- Que los alumnos respeten las normas de convivencia del centro.
- Separar a los alumnos de PMAR de Tercero convencional.
- Material Nuevo, entre otros:
    - Atriles para todo el alumnado.
    - Un teclado.
    - Una lira (de percusión).
    - Equipo de música adecuado.
    - Una guitarra

B. OBJETIVOS GENERALES

A.- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación, la tutoría y las medidas de atención a la diversidad.

A.1.- Mejorar el desarrollo de competencias clave, en especial la comunicación lingüística en inglés.

A.2.- Valorar el trabajo diario del alumno y reflejarlo en sus calificaciones.

A.3.- Promover la introducción de innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

A.4.- Desarrollar el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado. (Anexo 4).

A.5.- Planificar la atención personalizada a las familias por parte de los tutores.

A.6.- Organizar los grupos de apoyo para alumnos acnee y acneae.

B.- Organización de la participación y la convivencia. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

B.1.- Mejorar la limpieza del Centro.

B.2.- Fomentar la participación de las familias en el Centro.

B.3.- Actualizar los mecanismos de comunicación con las familias.

B.4.- Prevenir el absentismo escolar.

C.- Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

C.1.- Coordinar tareas con el colegio "Hermenegildo Moreno" de Villanueva de la Jara y con el IES "Jorge Manrique" de Motilla del Palancar.

C.2.- Coordinar y colaborar actuaciones con el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara, así como con diferentes empresas locales.

D.- Planes y programas institucionales.

D.1.- Continuar con el Proyecto Escolar Saludable.

D.2.- Continuar con el Programa de Plurilingüismo.

D.3.- Participar en el Proyecto "Carmenta".

D.4.- Participar en un proyecto de innovación educativa.

D.5.- Participar en un proyecto Erasmus +.

D.6.- Proyecto Aula Digital. G Suite de Google y Google Classroom.

E.- Otros objetivos.

E.1.- Ejecutar la evaluación de la práctica docente y el plan de autoevaluación correspondiente al año 2.

C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

A.- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación, la tutoría y las medidas de atención a la diversidad.

A.1.- Mejorar el desarrollo de competencias clave, en especial la comunicación lingüística en inglés.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Seguimiento del programa lingüístico	Todo el curso	Profesores de inglés y profesores materias DNL	Recursos propios del centro. Programaciones didácticas	PGA Y Memoria Final
Inmersión lingüística en el CRIEC de Carboneras (1º ESO)	Marzo de 2019	Profesores de inglés y profesores materias DNL	El viaje es gratuito	Memoria del Departamento y del Programa Bilingüe
Inmersión lingüística en Londres (2º ESO)	Marzo de 2019	Profesores de inglés y profesores materias DNL	La actividad será costeada por los alumnos	Memoria del Departamento y del Programa Bilingüe
Desdobles de grupos	Todo el curso	Profesores de inglés	Disponibilidad de aulas y horarios en los profesores	Memoria Final

A.2.- Valorar el trabajo diario del alumno y reflejarlo en sus calificaciones.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Incluir en todas las programaciones didácticas estándares de aprendizaje referidos al trabajo diario del alumnado.	Septiembre/ octubre.	Ejecución de la actuación: Jefes de los Departamentos Didácticos.	No se necesita presupuesto especial.	Seguimiento de la actuación a: Jefatura de Estudios. Seguimiento de la actuación b: Jefes de los Departamentos Didácticos. Indicadores de evaluación: 1. Las programaciones didácticas incluyen indicadores específicos referidos al trabajo diario del alumno (sí/no). 2. Los profesores hacen un seguimiento del trabajo diario del alumno y lo refleja en sus fichas (sí/no). 3. Los profesores utilizan los indicadores específicos recogidos en la Programación Didáctica para calificar al alumno (sí/no). Responsable de la evaluación: Jefatura de Estudios.
b) Comprobar que todo el profesorado hace un seguimiento del trabajo diario del alumno, lo refleja en sus fichas y utiliza los estándares de aprendizaje recogidos en la Programación Didáctica.	A lo largo del curso.	Ejecución de la actuación: Todo el profesorado.	No se necesita presupuesto especial.	

A.3.- Promover la introducción de innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Llevar a cabo una actividad formativa sobre nuevas metodologías en el aula.	Primer trimestre del curso.	Iniciativa: Equipo Directivo. Trámites con el Centro Regional de Formación del Profesorado: Coordinador de Formación del Centro. Trabajo del grupo: Profesores voluntarios.	Recursos del centro para el desarrollo de las actividades del grupo.	Responsable de la evaluación: Coordinador de Formación del Centro. Evaluación de los resultados y difusión entre el profesorado: Equipo Directivo (Memoria anual).
b) Utilización de los ordenadores del centro para la realización en el aula de actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.	A lo largo del curso.	Control del uso de los ordenadores: Jefatura de Estudios. Responsable de las actividades: Profesorado que utilice los ordenadores en el aula.	Ordenadores del Programa Escuela 2.0 y otros ordenadores del centro.	Seguimiento de la utilización de los ordenadores: Jefatura de Estudios. Memoria de las actividades realizadas: Profesores que utilicen este recurso didáctico. Evaluación final: Equipo Directivo (Memoria anual).
c) Elaboración de recursos didácticos para su utilización con las Pizarras Digitales Interactivas que se compartirán en la página web del centro.	A lo largo del curso.	Iniciativa y coordinación: Jefes de los Departamentos Didácticos que cuenten con Pizarras Digitales Interactivas en alguna de las aulas-materia asignadas a su Departamento.	Recursos informáticos del centro o propios de los profesores.	Seguimiento: Jefes de Departamentos Didácticos. Página web: Jefe de Estudios. Responsable de la evaluación: Equipo Directivo (Memoria anual).

A.4.- Desarrollar el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado. (Anexo 4).

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Elaborar y ejecutar un Plan de Actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría que contribuyan a adquirir las competencias clave de sentido de iniciativa	Elaboración del Plan: octubre. Ejecución del Plan: a lo largo del curso según el calendario fijado en el propio plan.	Elaboración del Plan: Orientador. Ejecución del Plan: Tutores.	Fotocopias a cargo del presupuesto del centro.	Seguimiento de la elaboración del plan: Jefatura de Estudios. Seguimiento de la ejecución del Plan: Orientador. Responsables de la evaluación: Tutores de E.S.O. Indicadores de evaluación:

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
y espíritu emprendedor y aprender a aprender.				1. Las actividades han sido suficientes y adecuadas para contribuir a la adquisición de las competencias clave de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender (sí/no). 2. Se han desarrollado todas las actividades contempladas en el Plan (sí/no).
b) Charla informativa con el IES Jorge Manrique.	Segundo trimestre del curso, en función de las fechas que fije el IES.	Organización de la actividad: Departamento de Orientación. Tutores de 4º de ESO.	Recursos audiovisuales del centro.	Responsables de la evaluación: Orientador y Tutores. Indicador de evaluación: 1. La charla ha contribuido a mejorar la orientación académica del alumnado (sí/no).
c) Entrevistas individuales para el asesoramiento académico y profesional del alumnado.	A lo largo del curso, especialmente durante el tercer trimestre.	Departamento de Orientación.	Materiales del Departamento de Orientación.	Seguimiento y responsable de la evaluación: Jefatura de Estudios. Instrumento de evaluación: Registro de las entrevistas individuales llevadas a cabo.
d) Explicación de las opciones académicas y profesionales en las sesiones de tutoría.	A lo largo del curso, especialmente durante el tercer trimestre.	Departamento de Orientación. Tutores.	Materiales del Departamento de Orientación.	Seguimiento y responsable de la evaluación: Jefatura de Estudios. Instrumento de evaluación: Registro de las actividades de orientación académica y profesional llevadas a cabo en las sesiones de tutoría.

A.5.- Planificar la atención personalizada a las familias por parte de los tutores.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Elaboración de un registro de las entrevistas mantenidas entre los tutores y las familias.	Creación del registro: octubre. Actualización del registro: a lo largo del curso escolar.	Creación del registro: Orientador. Actualización del registro: Tutores. Supervisión: Jefatura de Estudios	Recursos informáticos del centro.	Seguimiento: Jefatura de Estudios. Responsable de la evaluación: Jefatura de Estudios. Indicadores de evaluación: 1. Se ha creado un registro de las entrevistas entre tutores y familias (sí/no). 2. El registro se mantiene permanentemente actualizado (sí/no). 3. Los tutores han mantenido, al menos, una entrevista individual con los padres de todos los alumnos de su grupo a lo largo del curso académico (sí/no).
b) Elaboración de un calendario de entrevistas de los tutores con los padres de los alumnos de su grupo.	Elaboración del Calendario: octubre.	Elaboración Calendario: Tutores. Supervisión: Orientador.	No se necesita presupuesto especial.	Responsable de la evaluación: Orientador. Indicadores de evaluación: 1. Todos los tutores han elaborado un calendario de entrevistas con los padres de los alumnos de su grupo (sí/no). 2. Grado de cumplimiento del calendario de entrevistas de los tutores con los padres de los alumnos de su grupo.

A.6.- Organizar los grupos de apoyo para alumnos acnee y acneae.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Elaborar un horario semanal para cubrir las necesidades de estos alumnos con clases de apoyo	Septiembre con revisión en cada evaluación.	Orientación y maestro/a de PT	No se necesita presupuesto especial.	Departamento de Orientación. Memoria Final.

B.- Organización de la participación y la convivencia. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

B.1.- Mejorar la limpieza del Centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Creación de una comisión para elaborar un Plan de Limpieza del centro.	Creación de la comisión: noviembre. Elaboración del plan: primer trimestre.	Creación de la comisión: Director. Elaboración del plan: Comisión.	No se necesita presupuesto especial.	Responsable del seguimiento y de la evaluación: Equipo Directivo. Indicadores de evaluación: 1. Se ha elaborado el Plan de Limpieza del centro (sí/no). 2. Se han puesto en marcha las medidas recogidas en el Plan de Limpieza. 3. Ha mejorado la limpieza del centro (sí/no). Instrumentos de evaluación: Cuestionario de final de curso a la Comisión de Coordinación Pedagógica y Memoria anual del centro.
b) Concurso de ideas para incorporar al Plan de Limpieza del centro.	Primer trimestre.	Tutores en las sesiones de tutoría bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios	No se necesita presupuesto especial.	
c) Puesta en marcha de las medidas contenidas en el Plan de Limpieza del centro.	Segundo y Tercer trimestre.	Equipo Directivo.	Los gastos derivados de la puesta en marcha del Plan se imputarán al presupuesto del centro.	

B.2.- Fomentar la participación de las familias en el Centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Potenciar la figura de la Junta de Delegados y de los representantes del sector del alumnado en el Consejo	Elaboración de un calendario de reuniones mensuales de la Junta de Delegados:	Elaboración del calendario de reuniones de la Junta de Delegados: Jefatura de Estudios. Coordinación de las	No se necesita presupuesto especial.	Seguimiento y Evaluación: Jefatura de Estudios. Indicadores de evaluación: 1. Se ha elaborado un calendario de reuniones mensuales de la Junta de Delegados (sí/no).

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Escolar.	octubre. Reuniones de la Junta de Delegados: todos los meses, según el calendario elaborado.	reuniones de la Junta de Delegados: Jefatura de Estudios.		2. Se ha cumplido el calendario de reuniones mensuales de la Junta de Delegados (sí/no). 3. Los representantes de los alumnos han trasladado sus iniciativas al Consejo Escolar (sí/no).
b) Mantener una comunicación más directa con los representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar, mediante la utilización del correo electrónico.	Creación de un grupo de correo electrónico con los consejeros: septiembre. Comunicación entre la Dirección y los consejeros vía e-mail: durante todo el curso.	Creación de un grupo de correo electrónico con los consejeros: Director. Comunicación entre la Dirección y los consejeros vía e-mail: Director.	Correo electrónico del centro.	Responsable de la evaluación: Equipo Directivo. Indicadores de evaluación: 1. Se ha creado el grupo de correo electrónico "Consejo Escolar" (sí/no). 2. Cuestionario de final de curso sobre el grado de satisfacción de los consejeros con esta actuación.
c) Reunión con la Junta Directiva del AMPA del IES para diseñar un plan para reactivar la asociación.	Noviembre.	Convocatoria y coordinación de la reunión: Director.	No se necesita presupuesto especial.	Responsable de la evaluación: Equipo Directivo. Indicadores de evaluación: 1. Número de padres asistentes a la asamblea que se convocará tras la reunión con la Junta Directiva. 2. Participación del AMPA en las actividades del centro. Instrumento de evaluación: Memoria anual del centro.

B.3.- Actualizar los mecanismos de comunicación con las familias.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Creación de una base de datos con los correos electrónicos de los padres de los alumnos que estará a disposición del Equipo Directivo, el Departamento de Orientación, los tutores y el profesorado en general.	Elaboración de la base de datos: octubre. Trasvase de datos a Equipo Directivo, Departamento de Orientación, tutores y profesores: primera quincena de noviembre.	Elaboración de la base de datos: Jefatura de Estudios Adjunta y Secretaría. Trasvase de datos a Equipo Directivo, Departamento de Orientación, tutores y profesores: Director.	Equipos informáticos del centro.	Seguimiento y Evaluación: Dirección. Indicadores de evaluación: 1. Se ha elaborado la base de datos con los correos electrónicos de los padres de los alumnos (sí/no). 2. Se han trasvasado los datos a Equipo Directivo, Departamento de Orientación, tutores y profesores (sí/no). 3. Grado de utilización del correo electrónico para la comunicación de información a las familias.
b) Información a las familias de las posibilidades de la Plataforma Papas 2.0 para tener una	Reunión con los tutores: octubre. Campañas de correos electrónicos:	Reunión informativa: Tutores, bajo supervisión de Jefatura de	Correo electrónico.	Responsable de la evaluación: Equipo Directivo. Indicadores de evaluación: 1. Evolución del número de padres usuarios de la Plataforma Papas

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
información puntual sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.	noviembre y febrero.	Estudios. Campañas de correos electrónicos: Director.		2.0. 2. Cuestionario de final de curso dirigido a las familias sobre la utilización de la Plataforma Papas 2.0.
c) Entrega sistemática de claves de acceso a la Plataforma Papas 2.0 a padres y alumnos.	Registro de las claves entregadas: Noviembre. Entrega de claves: Noviembre a diciembre.	Registro de las claves entregadas: Equipo Directivo. Entrega de claves: Director.	No se necesita presupuesto especial.	Responsable de la evaluación: Equipo Directivo. Indicadores de evaluación: 1. Número de claves entregadas a las familias. 2. Número de claves entregadas al alumnado.

B.4.- Prevenir el absentismo escolar.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Control diario de las faltas de asistencia a clase y utilización de la Plataforma Papas 2.0 para poner las ausencias en conocimiento de las familias.	A lo largo de todo el curso escolar.	Todo el profesorado, bajo la supervisión de los tutores y, en último término, de Jefatura de Estudios.	Ordenadores del profesorado.	Responsable del seguimiento y la evaluación: Jefatura de Estudios. Indicadores de evaluación: 1. Todo el profesorado pasa lista todos los días (sí/no). 2. Las faltas de asistencia y los retrasos se reflejan diariamente en la Plataforma Papas 2.0 (sí/no). 3. Las faltas de asistencia se justifican en Papas 2.0.
b) Concienciar a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva ante posteriores situaciones de absentismo y abandono del sistema educativo.	Reunión con los tutores (octubre) y campañas de correo electrónico (diciembre y marzo).	Reunión informativa: Tutores, bajo supervisión de Jefatura de Estudios. Campañas de correos electrónicos: Director.	Correo electrónico.	Responsable del seguimiento y la evaluación: Equipo Directivo. Indicadores de evaluación: 1. Evolución de las faltas de asistencia injustificadas a lo largo del curso escolar y respecto al curso anterior. 2. Número de alumnos calificados como absentistas.
c) Coordinar las actuaciones con el trabajador social del municipio	Reuniones trimestrales.	Jefatura de Estudios. Orientador. Trabajador Social	No se necesita presupuesto especial.	Responsable del seguimiento y la evaluación: Director. Indicadores de evaluación: 1. Registro de las actuaciones llevadas a cabo por el trabajador social.

C.- Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

C.1.- Coordinar tareas con el colegio "Hermenegildo Moreno" de Villanueva de la Jara y con el IES "Jorge Manrique" de Motilla del Palancar.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a)Traspaso de información relevante de todo el alumnado que termina el tercer ciclo de Primaria y se incorpora a nuestro Centro	Tercer trimestre	Orientador Jefes de Departamento	No se necesita presupuesto especial.	Indicadores de evaluación: 1.- Coordinar la respuesta educativa de todo el alumnado de 6º de Primaria. 2.- Traspasar los informes individualizados realizados en el Colegio. 3.- Propuestas de agrupamiento del alumnado.
b) Traspaso de información relevante de todo el alumnado que termina 4º de ESO y se incorpora al IES "Jorge Manrique	Tercer trimestre	Orientador Jefes de Departamento	No se necesita presupuesto especial.	Indicadores de evaluación: 1.- Coordinar la respuesta educativa de todo el alumnado de 4º de ESO. 2.- Traspasar los informes individualizados realizados en el IESO "La Jara".

C.2.- Coordinar y colaborar actuaciones con el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara, así como con diferentes empresas locales.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Reuniones de planificación	Trimestrales	Director Alcaldesa	No se necesita presupuesto especial.	Indicadores de evaluación: 1.-Se han realizado las reuniones. 2.- Se ha planificado alguna actividad.
Reuniones de coordinación	Trimestrales	Secretario Gerentes	No se necesita presupuesto especial.	Indicadores de evaluación: 1.-Se han realizado las reuniones. 2.- Se ha llegado a algún acuerdo.

D.- Planes y programas institucionales.

D.1.- Continuar con el Proyecto Escolar Saludable.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Elaboración del proyecto y presentación de la convocatoria. b) Realización de las actividades propuestas por la Dirección Provincial	Proyecto: septiembre. Actividades: Todo el curso	Profesora Educación Física	Humanos y materiales, en función de la asignación recibida	Indicadores de evaluación: 1.-Hemos sido admitidos en el programa. 2.- Las actividades han sido participativas. 3.- El dinero presupuestado ha sido suficiente.

D.2.- Continuar con el Programa de Plurilingüismo.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Ampliación del proyecto y presentación de la convocatoria.	Todo el curso	Profesoras de Inglés y profesores de las materias DNL.	Recursos propios del centro. Programaciones didácticas	PGA Y Memoria Final

D.3.- Participar en el Proyecto "Carmenta".

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Recibir el material informático. Instalarlo en el aula y repartir a los alumnos	Septiembre	Secretario	Hoja de registro	Hoja de control del reparto de las tablets
Instalar las licencias de los libros digitales	Septiembre	Familias con ayuda del Secretario	Tablets entregadas al alumnado y licencias de las editoriales	Hoja de control de la instalación de las licencias.
Seguimiento de las actividades a través de las tablets	En cada evaluación	Profesores de 1º ESO	Personales	Acta de la evaluación
Evaluar la aplicación del programa	Evaluación final ordinaria	Profesores de 1º ESO	Personales	Acta de evaluación. Memoria Final.

D.4.- Participar en un proyecto de innovación educativa.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Elaboración del proyecto y presentación de la convocatoria. b) Realización de las actividades propuestas.	Proyecto: según convocatoria. Actividades: Todo el curso	Coordinador de formación	Humanos y materiales, en función de la asignación recibida	Indicadores de evaluación: 1.-Hemos sido admitidos en el programa. 2.- Las actividades han sido participativas. 3.- El dinero presupuestado ha sido suficiente.

D.5.- Participar en un proyecto Erasmus +.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
a) Buscar un proyecto acorde a nuestras expectativas.	Proyecto: septiembre. Actividades: Todo el curso	Coordinador de formación	Humanos y materiales, en función de la asignación	Indicadores de evaluación: 1.-Hemos sido admitidos en el proyecto. 2.- Las actividades han sido

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
b) Realización de las actividades propuestas.			recibida	participativas.

D.6.- Proyecto Aula digital. G suite de Google y Google Classroom.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Darse de alta en la plataforma	Septiembre	Coordinador TIC	Informáticos	Memoria final
Repartir cuentas de correo a profesores y alumnos	Septiembre	Coordinador TIC	Informáticos	Hoja de control de cuentas de correo
Crear aula virtual con Google classroom	Septiembre	Cada profesor que participe en el programa	Informáticos	Memoria del departamento
Evaluación de actuaciones	Junio	Cada profesor que participe en el programa	Informáticos	Memoria final

E.- Otros objetivos.

E.1.- Ejecutar la evaluación de la práctica docente y el plan de autoevaluación correspondiente al año 3.

ACTUACIONES ANUALES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Evaluación de la práctica docente	Tercer trimestre	Dirección	No son necesarios recursos adicionales	Indicadores de evaluación: Realizar cuestionarios. Comprobar el cumplimiento del apartado i) de esta PGA.
Resultados académicos	En cada evaluación	Tutores	No son necesarios recursos adicionales	Indicadores de evaluación: Actas de evaluación.
Convivencia	En cada evaluación	Jefatura de estudios	No son necesarios recursos adicionales	Análisis de las notificaciones de conductas contrarias y de conductas gravemente perjudiciales.
Actividades extraescolares	Tercer trimestre	Dirección Responsable de extraescolares	No son necesarios recursos adicionales	Memoria Final

ACTUACIONES AÑO 3	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
1.1- Infraestructuras y equipamientos	Primer trimestre	Secretario Director		Análisis de las carencias del centro por aumento de alumnado, profesorado, o desgaste de las infraestructuras y materiales
1.2.- Plantilla y características profesionales	Primera quincena Septiembre	Jefa de Estudios Director		Valoración de la plantilla asignada al centro tras la adjudicación definitiva de las vacantes
2.1.- Programaciones didácticas	Antes del 31 de octubre	Jefes de Departamento Jefa de Estudios Director		Elaboración y presentación de la PGA
2.2.- Medidas de orientación y atención a la diversidad	Antes del 31 de septiembre	Orientadora Jefa de Estudios		Planificación actuaciones con alumnos acnee/acneae tras la evaluación inicial
IV.- Documentos programáticos	Antes del 31 de octubre	Jefa de Estudios Director		Elaboración y presentación de los documentos programáticos que acompañan a la PGA
5.1.- Órganos de gobierno, participación en el control y gestión; órganos didácticos	Antes del 31 de octubre	Equipo Directivo		

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

Como ya se recoge en el apartado introductorio, para este curso nos hemos propuesto el potenciar la formación del profesorado del centro. Por ello, al igual que en el curso anterior, hemos redactado y aprobado un **proyecto de formación de centro**, que **se adjunta como anexo 1**. Del mismo, podemos destacar la realización de un seminario de centro, en el que van a participar la mayoría de los profesores del Claustro. Además, se está animando a los compañeros a que realicen un grupo de trabajo y diversos talleres a través de la plataforma del CRFP.

También tenemos la intención de participar en algún programa englobado en el ámbito de "Erasmus+", por lo que tendremos que buscar alguno a nivel europeo que se adecúe a las características del Centro que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Por último, reseñar en esta PGA la realización de un programa de buenas prácticas educativas, programas que sustituyen a los proyectos de innovación, y que lleva por título "*Uniendo Comarcas*". Los objetivos que pretendemos serían:

- Intercambiar experiencias formativas, didácticas, metodológicas y de convivencia entre dos centros educativos de Castilla-La Mancha que disten más de 80 km de distancia y que se encuentren en dos comarcas agrarias diferentes.
- Utilizar el método científico para elaborar un proyecto de investigación.

- Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para presentar los resultados obtenidos, así como su divulgación en una lengua extranjera (inglés y francés).
- Mostrar habilidades y actitudes de respeto, trabajo en equipo y solidaridad.
- Desarrollar un pensamiento crítico y fortalecer la confianza en sí mismo.
- Fortalecer la educación intercultural y de la convivencia.

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1.- LOCALIZACIÓN.

Vva. de la Jara pertenece a la provincia de Cuenca, una de las 5 provincias que junto a Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo constituyen la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha.

Está situada a una altitud de 807 metros sobre el nivel del mar.

Nuestra localidad está situada en el sudeste de la provincia y dista 85 Km. de la capital.

El término municipal cuenta con una superficie de 156 km^2.

Nuestro clima es continental siendo la temperatura media anual es de 12'8º C y las precipitaciones totales anuales son de 518 mm.

Actualmente tiene una población de 2.390 habitantes.

Vva. de la Jara mayoritariamente basa actualmente su economía en el sector del cultivo de hongos, especialmente champiñón y setas. Existe una fábrica que se encarga de comercializar el champiñón y las setas y exportarlas al resto de España.

La agricultura y ganadería también tienen gran peso en la economía local, con cultivo de cereales, viña, almendros, olivos y hortalizas. También hay algunas explotaciones ovinas.

Últimamente se están desarrollando una cantidad considerable de parques de energía fotovoltaica, también se están estudiando algunas zonas de la localidad para la implantación de parques eólicos.

El turismo rural es una nueva actividad que parece despegar debido al gran interés monumental que tiene el pueblo.

En cuanto al acceso a la vivienda en nuestra localidad se aprecia una serie de hechos importantes. La mayoría de la población local autóctona tiene adquiridas una vivienda familiar y unos índices de bienestar social buenos. La mayoría tienen ordenador en casa aunque sólo la mitad disponen de Internet.

La población extranjera, minorías étnicas, familias desfavorecidas que vienen a nuestra localidad viven de alquiler. Aunque últimamente se acrecienta el nº de familias inmigrantes propietarias de una casa, piso, etc.

Los índices de empleo y paro son normales.

Muchos niños quedan al cuidado de los abuelos quienes se convierten en verdaderos educadores transmisores de valores, actitudes y normas. Se aprecia así mismo, la existencia de algunas familias desestructuradas por divorcios, separaciones, etc., que en mayor medida diversifica la diferencia de actuaciones que el centro viene realizando.

Se desprende de este estudio, que la Comunidad Educativa está en general de acuerdo con el Sistema Educativo.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2.1.- Alumnado

El número aproximado de alumnado está en torno a los 110 alumnos. Es significativo el hecho de que compartan un mismo espacio alumnos de edades tan próximas, pero a veces tan distantes (desde los 12 a los 18 años). Es, por tanto, una característica que debemos tener en cuenta en nuestro Proyecto Educativo y que debemos intentar canalizar y utilizar como una situación de convivencia que permita enriquecerse a la comunidad educativa, a pesar de las dificultades que estas diferencias podrían generar.

Los datos de incorporación de alumnado extranjero son similares al año anterior, con unos porcentajes actuales que fluctúan alrededor del 25% por ciento (28 alumnos de 110); en unos casos desconocen por completo el idioma castellano y, cuando lo conocen, por lo general tienen grandes carencias de contenidos. Los países de procedencia son Rumanía, Ecuador, Bulgaria y Paraguay.

Además, se ha de tener también en cuenta que este tipo de alumnado se incorpora o abandona el Centro a lo largo de todo el curso, y no siempre se corresponde su edad con el nivel al que por ley se ha de incorporar.

Todo lo anterior hace que sean imperativas actuaciones realistas para afrontar los nuevos retos: mejorar la atención a la diversidad; revisar los currículos; examinar y variar en función del alumnado la metodología; educar en valores; etc. Para lo cual se demandarán los recursos necesarios y se necesita la corresponsabilidad y participación del resto de los agentes educativos e instituciones.

Sobre el 11% (12 alumnos) de los alumnos son repetidores; a este dato habría que sumar aquellos que han promocionado por edad. Muchos de los alumnos son conscientes de su escolarización obligatoria, a pesar de que no manifiestan ningún interés por el estudio, haciendo gala de un rendimiento nulo y propiciando un deterioro de la convivencia y del ambiente de estudio en las aulas donde se inscriben.

Se produce también un aumento del número de alumnos que acreditan un menor dominio de las competencias básicas. Estos alumnos tienen una motivación escasa, con numerosas lagunas en su formación y deficiencias claras en sus hábitos de estudio. Aumenta del número de alumnos con necesidades especiales, sobre todo los inmigrantes, que exigen una mayor atención, por no decir casi una atención particular. El número total de alumnos diagnosticados como acnee es de 5 (4,5%), y el de alumnos acneae es de 29 (26%)

2.2.- Familias

Hemos de tener en cuenta las variables indicadas en el apartado anterior a la hora de caracterizar a las familias del alumnado. En cuanto a la situación socio-económica podríamos decir que se caracterizan por tener un nivel medio como norma general, y una formación básica en la mayoría de los casos, con algunas excepciones de titulaciones superiores.

Desde mediados del curso 2013/2014 ya funciona un AMPA en el Centro.

2.3.- Profesorado

Durante este curso 2018/2019, el cupo de profesores es de 13,5. Según materias, están distribuidos de la siguiente manera:

MATERIA	CUPO
Ciencias sociales	1
Biología	2
Matemáticas	2
Lengua	2
Inglés	2
Música	0,5
Dibujo	0,5

MATERIA	CUPO
Francés	0,5
Tecnología	1
Física y Química	0,5
Orientación	0,5
Educación Física	1
Maestro/a PT	0,5
Religión	

En este sexto año de funcionamiento solamente hay cuatro profesores con la plaza definitiva en el centro. De las dieciocho personas que componemos el Claustro de Profesores, 9 son funcionarios de carrera, 1 funcionaria en prácticas, siete son funcionarios interinos y el profesor de religión que es personal laboral interino.

De entre los funcionarios de carrera, encontramos que están en diversas situaciones administrativas: destino definitivo (4), prácticas (1), expectativa de destino (-), comisión de servicios (4), suprimidos (-) o desplazados (1).

La relación de profesores y las materias que imparte es la siguiente:

PROFESOR	MATERIA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
González Picazo, Antonio	Música	Funcionario interino.
Carrascosa García, María	Inglés	Funcionario de carrera. Comisión de servicios.
González Garrido, Rusel	Orientación	Funcionario interino.
Fernández Ruiz, Víctor Manuel	Sociales	Funcionario de carrera. Comisión de servicios.
Fernández Saiz, Oscar	Biología	Funcionario de carrera. Comisión de servicios.
Mesas Martínez, Carmen Isabel	Matemáticas	Funcionaria en prácticas.
García Canuto, Ana Ángeles	Lengua	Funcionario de carrera. Definitivo
Martín Martínez, Enrique	Matemáticas	Funcionario de carrera. Definitivo
Martínez Burgos, Mª Amparo	PT	Funcionario interino.
García Martínez, Concepción	Lengua	Funcionario interino.
Muñoz Mansilla, Josefa	Inglés	Funcionario de carrera. Definitivo

PROFESOR	MATERIA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
Torres Lorente, Abel	Francés	Funcionario interino.
Valbuena Gómez, Antonia	Plástica	Funcionario interino.
Valera Moya, Valentina	Física y Química	Funcionaria interina
Rubio Plaza, Jesús Javier	Religión	Personal laboral.
Sahuquillo Saiz, María	Biología	Funcionario de carrera. Definitivo
Tornero Jiménez, Juana	Ed. Física	Funcionario de carrera. Desplazada de su centro
Velencoso Ferrer, Mª Aurora	Tecnología	Funcionario de carrera. Comisión de servicios.

Al tratarse de un IESO, los departamentos pedagógicos son cinco más el de orientación. Así, la relación de los mismos, con sus componentes y respectivos jefes sería la siguiente:

DEPARTAMENTO	MIEMBROS
SOCIOLINGÜÍSTICO	Fernández Ruiz, Víctor Manuel **García Canuto, Ana Ángeles**
CIENCIAS	Mesas Martínez, Carmen Isabel **Martín Martínez, Enrique** **Sahuquillo Saiz, María** Valera Moya, Valentina

DEPARTAMENTO	MIEMBROS
IDIOMAS	Carrascosa García, María **Muñoz Mansilla, Josefa** Torres Lorente, Abel
PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	**Velencoso Ferrer, Mª Aurora** Valbuena Gómez, Antonia
ED. FÍSICA Y MÚSICA	González Picazo, Antonio **Tornero Jiménez, Juana**
ORIENTACIÓN	**González Garrido, Rusel** (Orientadora) Fernández Saiz, Oscar (Ámbito) García Martínez, Concepción (Ámbito) Martínez Burgos, Mª Amparo (PT)

TUTORES:

TUTORÍA	TUTOR/A
1º A	Carmen Isabel Mesas Martínez
2º A	Abel Torres Lorente
2ºB	Concepción García Martínez
3º A	Valentina Valera Moya
3º PMAR	Oscar Fernández Saiz
4º A	Ana García Canuto

3.- INFRAESTRUCTURA

Nuestro Centro ocupa un gran solar que se comparte con el Colegio Hermenegildo Moreno. Los espacios de la Sección se reparten entre los siguientes edificios o espacios (con su detalle

posterior de aulas y dotaciones): Edificio Principal (dos plantas), Gimnasio y pistas deportivas, y zona de entrada.

Las instalaciones estaban inmersas en el Colegio Hermenegildo Moreno, y eran donde se impartían las materias de los ya citados grupos de 1º y 2º de la ESO y donde estaba el comedor, que ya había dejado de usarse hace unos años.

En el verano de 2013, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Vva. de la Jara, con Mercedes Herreras al frente, se llevó a cabo todo un proceso de remodelación de este edificio para adaptarlo a las exigencias del sistema educativo actual.

Los espacios con los que contamos son:

A. Edificio principal
   1) Planta baja:
      - Aula Taller. Dotada de una gran cantidad de material nuevo. También se localizan en esta aula los equipos móviles informáticos (mini-ordenadores) para los alumnos.
      - Aula de Música. Dotada de una gran cantidad de material nuevo, entre los que se encuentran diversos instrumentos como un piano eléctrico. Comparte espacio con el aula de plástica.
      - Aula de PMAR.
      - Sala de Profesores.
      - Despacho de Dirección.
      - Despacho de Secretaría.
   2) Planta superior:
      - Laboratorio de Ciencias Naturales dotada de material propio.
      - Cinco aulas, dotadas con pizarra digital.
B. Gimnasio cubierto.
C. Exterior:
      - Pista polideportiva con canchas de futbol sala y baloncesto.

El centro cuenta también con una red Wi-Fi que permite el acceso a Internet desde cualquier parte del instituto.

4.- ORGANIZACIÓN.

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo directivo está compuesto por un Director, una Jefa de Estudios y un Secretario. Estos puestos están ocupados, respectivamente, por los profesores D. Víctor Manuel Fernández Ruiz, Dª María Carrascosa García y D. Oscar Fernández Saiz. El Equipo Directivo del Centro trata de combinar con coherencia y eficiencia la exigencia normativa y el respeto de las zonas de autonomía. Respetando la capacidad de creación e innovación de cada uno de los profesores y dotando de los medios necesarios para el ejercicio propio de su labor docente.

CONSEJO ESCOLAR

"*El Consejo Escolar del centro es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa*" (R.D. 819/1993, Art. 31). Está compuesto por los siguientes miembros:

- El Director del Centro que es su Presidente.
- El Jefe de Estudios.
- El Secretario del centro, con voz pero sin voto, que actúa como secretario del Consejo.
- Cinco profesores/as elegidos por el Claustro.
- Un representante del personal de administración y servicios del centro.
- Un representante de la Corporación Municipal.
- Tres representantes del alumnado.
- Dos representantes de los padres, uno de ellos directamente designado por el AMPA.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Está formado por todos los docentes que desarrollan su actividad en el Centro. Es el órgano propio de participación de los profesores en el Centro. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.

ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos deben elegir a un representante en cada unidad, que constituirán posteriormente la Junta de Delegados.

AMPA

El AMPA del centro está constituido desde el curso anterior. Este año ha cambiado su Junta Directiva, puesto que la anterior Presidenta ha dejado de serlo ya que su hija ha abandonado el Centro. La nueva Presidenta es Monserrat Valero Peñaranda.

PERSONAL NO DOCENTE.

Para este curso ya se ha dotado al centro de la figura del ordenanza, dentro del personal laboral de administración y servicios. Esta plaza se creó por *circunstancias de la producción* y recae en la persona Mª del Mar Oñate Moreno.

4.1.- Distribución de los grupos:

Teniendo en cuenta el número de alumnos y que la asignación de unidades a principio del mes de julio fue de seis unidades, se barajaron varias posibilidades de distribución del alumnado, optándose al final por la siguiente:
1º ESO: un grupo de 24 alumnos.
2º ESO: dos grupos de 16 alumnos.
3º ESO: un grupo de 19 alumnos y un grupo de PMAR con 9 alumnos.
4º ESO: un grupo de 27 alumnos.

4.2.- Jornada Escolar.

El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Vva. de la Jara está abierta en horario de mañana de lunes a viernes, entre las 08.00 horas y las 15.00 horas, con actividades lectivas entre las 08.30: y las 14.30 horas. Dentro de este horario se imparten las enseñanzas de ESO

Se han establecido dos períodos para el recreo: entre las 10:20 y las 10:35 y entre las 12:25 y las 12:40. Los alumnos no pueden salir del Centro en esos períodos.

Para este curso escolar, en algunas materias más prácticas como música, plástica y tecnología, se ha solicitado al equipo directivo la posibilidad de realizar dos sesiones de dicha materia el mismo día y, a ser posible, en horas consecutivas. La razón sería que tardan mucho tiempo en preparar el material a utilizar y también que se pierde mucho tiempo al final de la sesión en recoger y, en algunos casos, limpiar el aula.

Del mismo modo, en las materias de Lengua, Inglés y Geografía e Historia, han solicitado que alguna de las sesiones también fuese consecutiva o, en otro caso, el mismo día, debido a que en la metodología que van a utilizar en esas materias es el uso de material audiovisual como documentales y películas durante la primera sesión de estos días y poder trabajar sobre los mismos durante la segunda sesión.

Las diferentes instalaciones podrán ser cedidas a diferentes instituciones a cambio de determinadas contraprestaciones, con la aprobación del Consejo Escolar y el visto bueno de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Los días sin actividad docente que faltan por asignar al calendario laboral docente establecido por la Consejería de Educación son de dos tipos: los festivos de localidad y dos días de libre elección conjuntamente con el otro centro de la localidad. De los primeros decir que para el año 2018 el Ayuntamiento de Vva. de la Jara ha establecido como festivos locales los días 15 de mayo (San Isidro) y 15 de octubre (Santa Teresa). Y para el año 2019, los días 5 de agosto (Virgen de las Nieves) y 15 de octubre (Santa Teresa).

Para este curso escolar vamos a disfrutar el 15 de octubre de 2018, ya que está dentro del período lectivo (es lunes), y el día 5 de agosto de 2019 ha sido propuesto y dado el visto bueno por el ayuntamiento para que sea disfrutado el jueves 30 de mayo de 2019.

De los días de libre elección, los que propone la administración son los días 4 y 5 de marzo de 2019. De éstos, se queda como día no lectivo el lunes 4 de marzo de 2019 y se cambia a día no lectivo el día 7 de diciembre de 2018. De este modo, en nuestro calendario escolar disponemos de 175 días lectivos.

Todos los profesores, además de las 20 horas lectivas correspondientes, también deberán completar el horario con 3 horas de guardia de aula, una hora de atención a familias y una guardia de recreo. Además, los tutores tienen una hora de reunión con la Jefa de Estudios y la Orientadora.

Por último, los Jefes de Departamento tienen la reunión de la CCP con el Director y la Jefa de Estudios.

Existe una reunión semanal entre el Jefe de Estudios, la orientadora y los tutores de los diferentes grupos.

También están previstas reuniones de coordinación con el Centro de primaria adscrito a nuestro Centro.

El calendario de las diferentes reuniones será el siguiente:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CLAUSTRO	10 septiembre 28 noviembre	23 enero	24 abril 28 junio
CONSEJO ESCOLAR	11 septiembre 28 noviembre	23 enero	24 abril 28 junio
EVALUACIONES	26 Septiembre. Inicial 12 Diciembre. Primera	20 marzo. Segunda	24 Junio. Final
REUNIÓN TUTORES	*Semanal* *Martes de 09:25 a 10:20*		
COMISIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	*Semanal* *Miércoles de 11:30 a 12:25*		
REUNIÓN DEPARTAMENTO	Semanal		

SOCIOLINGÜÍSTICO	Lunes de 12:40 a 13:35
CIENCIAS	Lunes de 09:25 a 10:20
IDIOMAS	Lunes de 11:30 a 12:25
PLÁSTICA Y TECNO.	Jueves de 12:40 a 13:35
ED. FÍSICA Y MÚSICA	Martes de 11:30 a 12:25
ORIENTACIÓN	Miércoles de 09:25 a 10:20

SECCIÓN BILINGÜE	Semanal Jueves de 10:35 a 11:30
EQUIPO DIRECTIVO	Semanal Martes de 10:35 a 11:30

5.- OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

En el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Vva. de la Jara solamente se imparten enseñanzas de la ESO Durante este curso escolar, ya entra en vigor la normativa LOMCE en todos los niveles. El plan de estudios queda como sigue:

5.1.- PLAN DE ESTUDIOS DE 1º DE LA ESO.

	MATERIA	HORAS
TRONCALES	LENGUA	4
	MATEMÁTICAS (castellano e inglés)	4
	INGLÉS	4
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	4
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN O VALORES ÉTICOS	2
	ED. PLÁSTICA (castellano e inglés)	2
	MÚSICA	2
ESPECÍFICAS OPTATIVAS (ELEGIR 1)	FRANCÉS	2
	INICIACIÓN ACTV. EMPRESARIAL	2
	TECNOLOGÍA CREATIVA	2
	TUTORÍA	1
	TOTAL SEMANALES	**30**

5.2.- PLAN DE ESTUDIOS DE 2º DE LA ESO.

	MATERIA	HORAS
TRONCALES	LENGUA	4
	MATEMÁTICAS (castellano e inglés)	4
	INGLÉS	4
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
	FÍSICA Y QUÍMICA	3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	RELIGIÓN O VALORES ÉTICOS	1
	ED. PLÁSTICA (inglés y castellano)	2
	MÚSICA	2
	TECNOLOGÍA (inglés y castellano)	2
ESPECÍFICAS OPTATIVAS (ELEGIR 1)	FRANCÉS	2
	INICIACIÓN ACTV. EMPRESARIAL	2
	CULTURA CLÁSICA	2
	TALLER EPVA	2
	TUTORÍA	1
	TOTAL SEMANALES	**30**

5.3.- PLAN DE ESTUDIOS DE 3º DE LA ESO.

	MATERIA	**HORAS**
TRONCALES	Lengua	5
	Matemáticas (castellano e inglés)	4
	Inglés	4
	Geografía E Historia	3
	Biología Y Geología	3
	Física Y Química	3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Religión O Valores Éticos	1
	Tecnología (castellano e inglés)	2
ESPECÍFICAS OPTATIVAS (ELEGIR 1)	Francés	2
	Taller Musical	2
	Cultura Clásica	2
	Tutoría	1
	TOTAL SEMANALES	**30**

5.4.- PLAN DE ESTUDIOS DE 4º DE LA ESO.

MATERIAS TRONCALES	• Geografía e Historia • Lengua Castellana • Inglés • Educación física		• 3 horas • 4 horas • 4 horas • 2 horas
	○ Matemáticas Académicas	○ Matemáticas Aplicadas	• 4 horas
	ELEGIR 2 ○ Biología y Geología ○ Física y Química ○ Economía ○ Latín	• Tecnología	• 3 horas
		ELEGIR 1 ○ Ciencias aplicadas ○ Iniciación Actv. Empresarial	• 3 horas
MATERIAS ESPECÍFICAS	• Filosofía	• TIC	• 2 horas
	ELEGIR 2 ○ Francés ○ Cult. Científica ○ Cult. Clásica ○ Plástica ○ Música ○ Artes Escénicas ○ TIC (inglés) ○ Tec. Robótica	**ELEGIR 2** ○ Francés ○ Cult. Científica ○ Cult. Clásica ○ Plástica ○ Música ○ Artes Escénicas ○ Filosofía	• 2 horas
MATERIAS ESPECÍFICAS	○ Religión ○ Valores Éticos		• 1 hora

Se adjunta como anexo 2, el programa lingüístico diseñado para ser aplicado en los estudios de matemáticas de 1º, 2º y 3º de ESO, educación plástica y visual de 1º de ESO, de tecnología de 2º y 3º de ESO y de TIC de 4º de ESO que forman parte del programa de plurilingüismo que se imparte en el centro, en su nivel de iniciación en el idioma de inglés.

5.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada. Esto quiere decir:

- Que la evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.
- Que la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador pues proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Que para que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado sea integradora, desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.
- Que los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de troncales y específicas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A y I.B del Decreto 40/2015, de 15 de junio. Por su parte, los referentes en la evaluación de las materias del bloque de libre configuración autonómica serán los establecidos en el anexo I.C del mismo decreto.

5.6.- CONSEJO ORIENTADOR.

1. Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria el equipo docente elaborará, para cada alumno, un consejo orientador, en función de los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria de final de curso y según el procedimiento establecido con carácter general en caso de desacuerdo.

Dicho consejo orientador se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno e incluirá la propuesta del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.

2. El consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres, madres o tutores legales y en su caso al alumnado, sobre la incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o a la Formación Profesional Básica.

3. El consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno.

5.7.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

La promoción del alumnado viene marcada por el **art. 10** de la ya citada orden de evaluación de 15/04/2016, que establece lo siguiente:

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores que imparten docencia al alumno, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias clave

del curso correspondiente. En los casos en los que el alumnado no supere todas las materias o ámbitos, la decisión se tomará en la sesión de la evaluación extraordinaria.
La no promoción se considerará una medida de carácter excepcional, que habrá de ser motivada y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.
Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas e independientes.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, que no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
De forma excepcional podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que se reúnen las siguientes condiciones:
a) El alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, tiene expectativas favorables de recuperación y la promoción beneficiará su evolución académica.
b) Se le van a aplicar al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.
Igualmente, de forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:
a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficie su evolución académica.
c) Y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.
3. A efectos de la promoción, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno deba cursar en cada uno de los grupos de materias establecidos en el anexo III del Decreto 40/2015, de 15 de junio. En todo caso, estas decisiones deben tomarse de manera colegiada por el equipo de profesores. En el caso de que no exista acuerdo, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios con el voto de cada uno de los miembros del equipo de profesores que imparte docencia al alumno sobre el que se toma la decisión.
4. Quienes promocionen con materias pendientes deberán matricularse de las materias no superadas. Además, dichos alumnos seguirán el programa de refuerzo que coordinará el tutor y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas.
5. El alumno que no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.
Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.
6. La no promoción originará que se establezca un programa de refuerzo y que se adapte a las necesidades del alumno para ayudarles a superar las dificultades detectadas. Los centros establecerán las orientaciones generales para estas medidas con el asesoramiento de los responsables de orientación y deberán incorporarlas en sus documentos institucionales.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo viene marcada por el **art. 11** de la ya citada orden de evaluación de 15/04/2016, que establece lo siguiente:

1. Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adecuen a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por dificultades específica de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, sí como para los alumnos con necesidades educativas especiales, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que se hayan establecido, y que en ningún caso aminorarán las calificaciones obtenidas.
2. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en sus adaptaciones curriculares, diseñadas para que este alumnado, siempre que sea posible, alcance los objetivos de etapa y las competencias clave. La aplicación personalizada de las medidas se revisará trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación del centro, con la supervisión de la jefatura de estudios.
3. Las decisiones de promoción de los alumnos con necesidades educativas especiales serán consideradas por el equipo docente ateniendo a sus adaptaciones curriculares, prestando especial atención a la inclusión socioeducativa del alumno.
4. La titulación de los alumnos con necesidades educativas especiales tendrá las mismas características que las del resto del alumnado.
5. La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.5 de dicha Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en artículo 10.5 de la presente orden.

5.8.- CRITERIOS DE TITULACIÓN.

Con la publicación del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su **artículo 1**, apartado 2: Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de títulos, programas, promoción y evaluaciones de Educación Secundaria Obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2015/2016, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2016/2017.

Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación la evaluación regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será considerada muestral y tendrá finalidad diagnóstica. Se evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de las asignaturas troncales cursadas en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Esta evaluación carecerá de efectos académicos.

La selección de alumnos y centros será suficiente para obtener datos representativos. Las Administraciones Educativas podrán elevar el número de centros participantes por encima de las necesidades muestrales o hacerla con carácter censal.

Los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria expedidos hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación permitirán acceder

indistintamente a cualquiera de las enseñanzas postobligatorias recogidas en el artículo 3.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5.8.1.- Abandono escolar de asignaturas.

Se considerará abandono escolar de una asignatura o módulo cuando un alumno no participe de manera voluntaria en las actividades programadas durante el desarrollo del curso. El profesorado advertirá de esta circunstancia a sus alumnos al principio de curso y en las situaciones que indiquen la posibilidad de este abandono. Si se produjera algún caso manifiesto de abandono, tendrá que notificar por escrito a las familias, o a los propios interesados si son mayores de edad, esta situación con anterioridad al treinta de abril del año en curso.

F. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares y complementarias son aquellas que contribuyen a adquirir las competencias básicas / claves en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne. Esta programación didáctica propone realizar las siguientes actividades complementarias:

Se adjuntan como anexo 3.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

- Promovidas por el Ayuntamiento:

a) Proyecto Huellas de Santa Teresa.

b) Visita al Archivo Histórico Municipal, además de una visita guiada por el municipio, destacando su patrimonio artístico.

c) Centro de Interpretación Teresiano, que se inauguró en febrero de 2015.

- Promovidas por el AMPA.

a) Viaje al parque de atracciones Warner (Madrid). Se hará en la última semana del curso, aproximadamente, el 26 de junio. Está abierto a todos los alumnos.

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

Desde el pasado curso 2015/2016 este Centro dispone de autonomía presupuestaria, ya que hasta ese momento, al ser una Sección de Educación Secundaria, dependía del IES "Jorge Manrique" de Motilla del Palancar.

Para el año natural de 2018, se nos ha asignado una cantidad de 16.641,38 €, que se ha presupuestado en las siguientes partidas:

PRESUPUESTO IESO "LA JARA" AÑO 2018

INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	SALDO ANTERIOR	9.209,21
101	RECURSOS JCCM	16.641,38
TOTAL		**25.850,59**

GASTOS

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
201	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	4.000
202	MAQUINARIA	1.500
204	MOBILIARIO Y ENSERES (FOTOC)	1.800
206	MATERIAL OFICINA	1.800
20802	ELECTRICIDAD	3.500
20803	COMBUSTIBLE	5.000
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	100
20807	MATERIAL ACTIVIDADES DOCENTES	3.082,03
20902	TELEFONÍA MÓVIL	200
21101	SEGUROS	400
21202	EXTRAESCOLARES	1.000
21302	ALARMAS	700
21406	PROYECTOS ESCOLARES	1.823,96
21415	EQUIPAMIENTOS	444,6
TOTAL		**25.850,59**

A fecha de 1 de septiembre de 2018, el estado de ejecución de este presupuesto es el siguiente:

INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	CONTABILIZADO	DIFERENCIA
	SALDO ANTERIOR	9.209,21		
101	RECURSOS JCCM	16.641,38	9.435,50	7.205,88
102	OTROS RECURSOS	0	1.394,40	1.394,40
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN	0	3.561,34	3.561,34
TOTAL		**25.850,59**	**14.391,24**	**-11.459,35**

GASTOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	CONTABILIZADO	DIFERENCIA
10203	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (concurso Lego + bus CRIEC)	0	1.394,40	-1.394,40
10507	CONCEPTO 487 (panel interactivo + licencias libros digitales)	0	3.012,00	-3.012,00
10511	CONCEPTO 612 (autorización obra laboratorio)	0	549,34	-549,34
201	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	4.000	2.182,80	1.817,20
202	MAQUINARIA	1.500	261.36	1.238,64
204	MOBILIARIO Y ENSERES (FOTOC)	1.800	1.042,26	757,74
205	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	880,00	-880,00
206	MATERIAL OFICINA	1.800	296,75	1.503,25
207	MOBILIARIO (panel interactivo)	0	2.210,20	-2.210,20
20802	ELECTRICIDAD	3.500	0,00	3.500
20803	COMBUSTIBLE	5.000	4.360,00	640,00
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	100	0,00	100,00
20807	MATERIAL ACTIVIDADES DOCENTES	3.082,03	1.037,96	2.044,07
20902	TELEFONÍA MÓVIL	200	117,61	82,39
210	TRANSPORTES	500	670,00	-170,00
21101	SEGUROS	400	368,81	31,19
21202	EXTRAESCOLARES	1.000	130,68	869,32
21302	ALARMAS	700	553,59	146,41
21406	PROYECTOS ESCOLARES (PES + rocódromo)	1.823,96	1.823,96	0,00
21415	EQUIPAMIENTOS (pendiente año anterior)	444,6	444,6	0,00
TOTAL		**25.850,59**	**21.074,96**	**4.514,27**

Al saldo de 4.514,27 habría que sumarle los ingresos que no estaban presupuestados que ascienden a un total de 4.955,75

H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Este proceso de evaluación interna dará comienzo el curso escolar 2013/2014, que se corresponderá con el año 1. Para este curso escolar 2018/2019, estamos otra vez en el año 3.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
0.PROPUESTAS DEL CURSO ANTERIOR	0.1.- Recogida y evaluación	Todos los cursos	Primera quincena septiembre
I. CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES	1.1.- Infraestructuras y equipamientos	Año 3 (18/19)	Final del primer trimestre
	1.2.- Plantilla y características profesionales	Año 3 (18/19)	Primera quincena septiembre
	1.3.- Características del alumnado	Año 1 (16/17)	Primera quincena de septiembre
	1.4.- Organización de los grupos y distribución de los espacios	Año 1 (16/17)	Primera quincena de septiembre
II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO	2.1.- Programaciones didácticas	Año 2 (17/18) Año 3 (18/19)	Antes del 31 de octubre
	2.2.- Medidas de orientación y atención a la diversidad	Año 3 (18/19)	Antes del 31 de septiembre
III. RESULTADOS ESCOLARES		Todos los cursos	En cada evaluación
IV. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		Año 3 (18/19)	Antes del 31 de octubre
V. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	5.1.- Órganos de gobierno, participación en el control y gestión; órganos didácticos	Año 3 (18/19)	Antes del 31 de octubre
	5.2.- Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	Año 1 (16/17)	Primera quincena de enero
	5.3.- Asesoramiento y colaboración	Año 2 (17/18)	Comienzo tercer trimestre
VI. CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN		Todos los cursos	Comienzo tercer trimestre
VII. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO		Año 2 (17/18)	Comienzo tercer trimestre
VIII. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES		Año 2 (17/18)	Comienzo tercer trimestre
IX. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS		Todos los cursos	Comienzo tercer trimestre
X. EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN		Año 2 (17/18)	Comienzo tercer trimestre
XI. PLAN DE LECTURA		Todos los cursos	Temporalización según plan de lectura

I. PLAN DE EVALUCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como establece el art. 9 de la Orden de 15/04/2016 que regula la evaluación del alumnado en la enseñanza secundaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.4 del Decreto 40/2015, de 15 de junio, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Por ello, desde el equipo directivo hemos diseñado un plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, que recogerán todas las programaciones didácticas en su apartado nº 12. Y que es el siguiente:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?		
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?		
Propuestas de mejora		

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

METODOLOGÍA		
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS	**SI**	**NO**
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?		
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?		
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?		
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado		
Trabajo individual del alumno en el aula		
Tareas para realizar en casa		
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa		
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase		
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección		

METODOLOGÍA		
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones		
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa		
Exposición individualizada de trabajos		
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas		
Utilización del aula Althia a nivel individual		
Utilización del aula Althia a nivel grupal		
Propuestas de mejora		
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	**SI**	**NO**
¿Han sido participativas las clases?		
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?		
¿Ha existido interacción entre iguales?		
Propuestas de mejora		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO	**SI**	**NO**
¿Han sido variadas?		
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?		
De iniciación – motivación		
De recogida y organización de información		
De revisión y análisis de información		
De síntesis y evaluación		
De refuerzo		
De ampliación - profundización		
Propuestas de mejora		
MATERIALES UTILIZADOS	**SI**	**NO**
¿Han sido variados?		
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?		
Libro de texto		
Materiales de elaboración propia		
Materiales de laboratorio / taller / plástica		
Instrumentos musicales		
Fotocopias		
Libro de lectura		
Videos		
Películas		
Prensa		
Otros, especificar	Aula Althia	
Propuestas de mejora		
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS	**SI**	**NO**
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?		
Aula Althia		
Biblioteca		
Laboratorio / Taller		
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)		
Entorno		
Aula Informática portátil		
Cañón		
Televisión		
Retroproyector		
Proyector de diapositivas		
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?		
¿De qué forma?		
Propuestas de mejora		

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
PTIs	**SI**	**NO**
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?		
¿El documento utilizado es adecuado?		
Propuestas de mejora		
ACNEEs	**SI**	**NO**
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?		
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?		
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?		
Tipo de material entregado		
Propuestas de mejora		
APOYOS	**SI**	**NO**

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
¿Se han realizado apoyos en la materia?			
¿De qué tipo?			
Propuestas de mejora			
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		**SI**	**NO**
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?			
¿Son positivos los resultados obtenidos?			
Propuestas de mejora			
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		**SI**	**NO**
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?			
¿Son positivos los resultados obtenidos?			
Propuestas de mejora			

TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		SI	NO
¿Es adecuada?			
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?			
Variaciones introducidas			
Propuestas de mejora			

EVALUACIÓN			
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		**SI**	**NO**
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?			
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,…)?			
¿Ha tenido carácter formativo?			
¿Se ha fomentado la autoevaluación?			
¿Se ha realizado coevaluación?			
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?			
Propuestas de mejora			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		**SI**	**NO**
¿Están relacionados con los objetivos planteados?			
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?			
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?			
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)			
Propuestas de mejora			
INSTRUMENOS DE EVALUACIÓN		**SI**	**NO**
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?			
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?			
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?			
Pruebas escritas			
Pruebas orales			
Cuaderno de clase			
Lecturas			
Trabajos monográficos individuales			
Trabajos monográficos en equipo			
Informes de Laboratorio / Taller			
Cuaderno de actividades			
Exposiciones			
Otros, especificar			
Propuestas de mejora			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		**SI**	**NO**
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?			
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?			
Propuestas de mejora			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		**SI**	**NO**
¿Evalúas y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,…)?			
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?			
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?			
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?			

EVALUACIÓN	
Propuestas de mejora	
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
Unidades no impartidas	Motivos

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	SI	NO
¿Han sido integradas en la programación didáctica?		
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?		
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?		
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?		
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?		
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?		
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?		
¿El número de actividades realizadas es adecuado?		
Actividades programadas realizadas		
Actividades no programadas realizadas		
Actividades programadas no realizadas. Motivos		
Propuestas de mejora		

Recogidas las aportaciones del profesorado y de los restantes miembros de la comunidad escolar, informado el Claustro y Consejo Escolar en reunión de 29 de octubre, contando con visto bueno y de conformidad con el art. 81 de la Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, esta Programación General Anual es aprobada por el Director del Centro.

En Villanueva de la Jara, a 30 de octubre de 2018

EL DIRECTOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA • Villanueva de la Jara (CU) •

Fdo: Víctor Manuel Fernández Ruiz